



**"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

SDTC-DGPTI-071-2020



A la : **Licda. Odile Marie Alburquerque** *Costo?*  
Gerente Administrativa

Asunto : Justificación contratación de servicio de soporte para la plataforma de gestión de certificados digitales

Anexo : Carta autorización proveedor exclusivo en el país

Fecha : 30 de enero del 2020

La Subdirección de Tecnología desde octubre 2017, ha implementado una nueva plataforma de certificados digitales con el fin de dotar la DGA de la infraestructura legal y tecnológica necesaria que le permita convertirse en una Autoridad de Registro RA (Registration Authority), con capacidad para emitir certificados digitales con carácter legal en República Dominicana basado en la ley de comercio electrónico y firma digital 126-02.

Desde entonces, hemos recibido este servicio de la empresa Avansi SRL, una empresa dominicana y reconocida por el INDOTEL como la primera entidad de Certificación (CA) en el país con capacidad para emitir certificados digitales, además de ser el único proveedor de firmas digitales que cuenta con una plataforma para integrarse con nuestro Sistema de Gestión Aduanera (SIGA).

Hasta la fecha, la DGA tiene contratado este servicio con dicha empresa bajo contrato no. DGA-CJ-S-23-19, con vigencia hasta el 02/04/2020, donde a su vez se proyectan los números para el contrato 2020-2021.

Cordialmente,

**Williams J. Pacheco**  
Asesor TI  
Subdirección de Tecnología y Comunicaciones



WP/ar



RNC: 40103  
Av. Abraham Lincoln núm.1  
Edif. Miguel Cocco, ens. Serr  
Santo Domingo, Rep. D  
Tel.: 809.547.1



VIAFIRMA, S.L.

NIF: B91052142

Glorieta Fernando Quiñones, s/n  
Edificio Centris, planta baja, módulo 8  
41940 - Tomares (Sevilla)

Tel.: 95 4155244 – Fax: 95 4157477 administracion@viafirma.com

Sevilla, España  
jueves, 16 de enero de 20

**Dirigido a:**

Dirección General de Aduanas de República Dominicana (DGA)

**ASUNTO:**

**CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE ÚNICO PARA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS VIAFIRMA**

Distinguidos Sres.:

Por medio de la presente certificamos que la entidad Avansi S.R.L. compañía organizada y constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social establecido en la Avenida Lope de Vega, número 19, Edificio PIISA A, Suite 102, del Sector Naco, en el Distrito Nacional de la ciudad de Santo Domingo, funge actualmente como distribuidor autorizado y único para República Dominicana de las licencias de los productos de software de desarrollo propio del Grupo Viafirma, que tienen como marca corporativa, ese mismo nombre.

Esperando que la presente responda a su solicitud, me despido,

Cordialmente.



Firmado digitalmente por 31611194V ANTONIO CABRERA (R:B91052142)  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=VIAFIRMA, S.L., 2.5.4.97=VATES-B91052142, sn=CABRERA JIMENEZ, givenName=ANTONIO, serialNumber=31611194V, cn=31611194V ANTONIO CABRERA (R:B91052142), 2.5.4.13=Notario:LUIS BARRIGA FERNANDEZ/  
Núm Protocolo:1215/Fecha Otorgamiento:30-03-2000  
Fecha: 2020.01.16 08:04:17 +01'00'

**Antonio Cabrera Jiménez**  
Presidente